

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas
Media ídem.....	65 —
Cuarto ídem.....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ▯ ▯

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

# EL MÉTODO ORTIZ ES ADAPTABLE

Quizá sea ésta la mejor entre las condiciones que venimos estudiando en los libros Ortiz, publicados por

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

Muchos Profesores se dirán interiormente: «Yo adoptaría esos métodos modernos; pero ¿serán compatibles con mi sistema de enseñar por medio de *lecturas explicadas* o en *clases generales* o por *preguntas y respuestas* o en *conversaciones ocasionales* o por *cursillos semanales, mensuales, etc?* Y es el caso... que sentiría perder *mi costumbre*, tan respetable como la que más.»

Antes de resolverse, lean las siguientes **notas** puestas por el autor para el uso de su **Biblioteca:**

1.ª Consta de tres grados: preparatorio, elemental y superior; todos con las mismas materias y divisibles en seis, nueve o doce secciones por los tipos distintos de letra.

2.ª El orden de asignaturas es el marcado por Real decreto de 26 de octubre de 1901; pero pueden variarle los señores Profesores, según su distribución de tiempo y trabajo (1).

3.ª Su número corresponde al de sesiones del lunes al sábado, de manera que puedan tratarse todas semanalmente.

4.ª Cada una tiene veinte lecciones adaptables al procedimiento de *cursillos mensuales* que siguen muchos señores Maestros, y dejando unos días sobrantes para repasos o exámenes. Cada lección puede, a su vez, desdoblarse en varias.

5.ª Los títulos de las lecciones se corresponden en cada grado para facilitar las llamadas clases generales en Escuelas unitarias y la enseñanza por la *lectura explicada* (2).

6.ª No lleva preguntas en cada página, porque los alumnos se acostumbran a responderlas maquinalmente; el *programa* va aparte para que el Profesor le use para sí solo o con los alumnos, según le parezca mejor; le haga suyo si lo cree aceptable, o introduzca mejoras, que agradecerá mucho le comuniquen.—*Cayetano Ortiz.*

(1) Una de las distribuciones más apropiada al estado de fatiga intelectual en cada sesión es la siguiente: **Aritmética y Lenguaje**, para las del *lunes*; **Geometría y Geografía**, para el *martes*; **Ciencias físicas y Derecho**, para el *miércoles*; **Industrias**, para el *jueves*; **Fisiología e Historia Sagrada**, para el *viernes*; **Historia de España y Religión**, para el *sábado*. Otros comienzan por la asignatura de **Lengua Castellana**.

(2) Así, teniendo todos los niños su libro abierto en la lección *n* de **Aritmética**, *verbigracia*, los *menores* aprenderán rudimentos, los *medianos* fijarán reglas y los *mayores* llegarán a detalles o a fórmulas; todos con multitud de **ejercicios prácticos** adecuados, que tampoco necesitan molestarse en dictar el Profesor; basta poner a cada alumno el número del que ha de *ejecutar* para que pueda buscarle en la colección y copiar el enunciado. La solución debe coincidir con la correspondiente en **El Auxiliar del Maestro**, aunque varíe el procedimiento o redacción.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos. . . . .	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias . . . . .	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas. . . . .	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro. . . . .	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

# DE ACTUALIDAD

**Nuevas declaraciones del Sr. Suárez Somonte.**—La *Hoja Oficial*, que se publica en Barcelona los lunes, inserta una extensa e interesante conversación que sostuvo nuestro estimado compañero Sr. Udiña con el Director general de Primera enseñanza, Sr. Suárez Somonte, y de ella, por su interés general, tomamos literalmente los siguientes párrafos:

—...

—Con los Inspectores de Primera enseñanza he estado en contacto todos los días, enterándome de cosas que atañen a los problemas escolares barceloneses.

He querido también estar al habla con los Maestros privados, porque entiendo que la labor cultural de una gran ciudad es obra de todos los que se consagran a ella, y me interesaba saber cómo se desenvolvía la enseñanza primaria no oficial, por boca de los propios interesados.

Reuní luego, la otra tarde, en las Oficinas de la Inspección, al Presidente de la Asociación de Maestros nacionales de la provincia, Sr. Casero; a los Decanos de los de la capital, señora Castejón y Sr. Dorreste, y luego, por la noche, como usted sabe, cité al Regente de la Escuela práctica, Director del Grupo «Baixeras», Sr. Martí y Alpera, y a usted, para hablar de cosas, de ustedes conocidas y vividas, cuya opinión pudiera serme útil.

—...

—Ya sabe que ha resultado un término medio anual de creación de mil Escuelas desde el nuevo régimen. No era ese, sin embargo, el propósito del Presidente del Consejo, del Ministro de Instrucción pública y mio; aspirábamos a más: queríamos que fuese de dos mil ese promedio; pero, a pesar de las grandes facilidades que ha venido dando el Ministro de Hacienda, no ha sido posible hacer más. Tenemos fe y propósito de seguir adelante.

—...

—Ese artículo 4.º del Estatuto a que usted se refiere ha de modificarse indudablemente. Está ya en el ánimo del Gobierno que se ha de hacer la creación de Escuelas a la inversa de como ha venido siendo hasta la fecha, a fin de buscar el equilibrio en el Escalafón y evitar que, con el tiempo, sea la del Magisterio una carrera que comience y termine en 3.000 pesetas, porque no haya po-

sibilidad de un solo ascenso. De suerte que ha de irse a la creación de Escuelas en forma que, de cada mil, correspondan setecientas veinte a las categorías superiores a pesetas 3.000, y las restantes, que sean del sueldo de entrada.

—...

—Sí, tengo mucha fe en los Cursillos pedagógicos de Sericultura, Educación física, Apicultura, Plantas medicinales y otros que se han organizado y que tienden a especializar a los Maestros que ejercen en poblaciones donde esos conocimientos pueden serles muy útiles, y han de favorecer la labor escolar en armonía con las necesidades locales. Todo cuanto sea elevar el nivel cultural del Magisterio y de los pueblos halla en mí siempre un decidido defensor.

Prescindiendo de lo que atañe, de una manera especial a Barcelona y a la enseñanza privada, haremos notar estos dos extremos interesantes:

1.º Que el propósito del Gobierno era crear, no 1.000 Escuelas anuales, sino 2.000; esto era realmente lo necesario, y eso lo que, por creerlo así, pidió en la Asamblea Nacional el Sr. Ascarza al examinar el Presupuesto del Estado.

2.º Que está en el ánimo del Gobierno «ir a la creación de Escuelas en forma que de cada mil correspondan setecientas veinte a las categorías superiores a 3.000 pesetas, y las restantes, que sean del sueldo de entrada».

Esto, o cosa parecida, es lo que se ha pedido desde estas columnas y desde todas las Asociaciones. Celebramos mucho que esté ya en el ánimo del Gobierno concederlo, y esperamos la realización para aplaudir calurosamente.

Como estamos en periodo de revisar el Presupuesto para el año próximo, pronto hemos de ver cómo se realizan esas declaraciones tan interesantes y tan trascendentales.



**De la «Gaceta».**—En la del sábado 16 se publica la resolución de reclamaciones presentadas contra los nombramientos provisionales que se hicieron en agosto, para las vacantes resultas de las anulaciones del mes de mayo. En la Sección oficial se reproduce. Es de notar que la disposición tiene

fecha 17 de octubre y se publica en la *Gaceta* del 16 de noviembre.

oo Se convocan oposiciones restringidas para proveer las plazas de Profesoras de Corte y Confección, vacantes en las Escuelas de adultas de Murcia, Barcelona y Salamanca. Estas oposiciones se verificarán al mismo tiempo que las libres anunciadas.

oo Por una disposición de la Presidencia se autoriza a los Ministros para que concedan licencias de diez o veinte días a los empleados de la Administración central o provincial que lo soliciten, para visitar las Exposiciones de Sevilla y Barcelona o ambas

oo La *Gaceta* del domingo 17 no publica ninguna disposición del Ministerio de Instrucción pública.

**Presupuestos municipales.**—Nuestro estimado colega *La Escuela*, de Valencia, publica las líneas siguientes, que reproducimos por su mucha oportunidad:

«En época de su formación y de período de reclamaciones, estimamos oportuno, para conocimiento de nuestros queridos compañeros, decir algo sobre este particular.

Deben permanecer dichos documentos a disposición de los vecinos durante quince días, para que puedan ser examinados, y en su caso, entablar las reclamaciones procedentes.

Por edictos, fijados en los tablones de anuncios, o pregones, se hará público lo anterior.

Un punto esencial para deducir reclamaciones y que éstas se tengan en cuenta, es que no aparezca incluida la cantidad necesaria para el pago de las obligaciones comprendidas en el Estatuto municipal, y como las partidas referentes a instrucción primaria (locales adecuados para Escuelas, manteniendo éstas en perfecto estado de higiene, limpieza, ornato y conservación; casa habitación decorosa y capaz para el Maestro y su familia, según las circunstancias locales, o indemnización equivalente, de acuerdo con el artículo 15 del Estatuto vigente del Magisterio, etc.) son obligatorias y preferentes, si dejasen de figurarse o se consignaran insuficientemente, procede formular la oportuna reclamación ante el Ayuntamiento, y si no fuera atendida, recurrir por instancia ante el señor delegado de Hacienda de la provincia, en la seguridad de que dicho funcio-

nario hará cumplir la ley en sus términos, no aprobando los presupuestos municipales en caso contrario.»

**Provisión de Escuelas.**—Insertamos hoy los nombramientos definitivos para las Escuelas que se proveyeron provisionalmente en el mes de agosto, como consecuencia de renuncias admitidas poco antes. Es curioso hacer observar que esa Real orden lleva fecha del 17 de octubre y se ha publicado un mes después. De todos modos, para unos pocos nombramientos definitivos se ha tardado desde agosto hasta noviembre, cosa que lamentamos y que venimos señalando diariamente.

oo Estamos esperando los definitivos de las Escuelas de Navarra, los de cónyuges pendientes desde mayo de 1928 y que se diga algo sobre las oposiciones a plazas de graduadas de Madrid.

oo No hemos hallado todavía, en las expendidurías de Madrid, tarjetas o fichas nuevas para solicitar Escuelas, en las gestiones que hemos hecho ayer lunes, por la tarde. Se acerca el plazo de diez días para solicitar y no hallamos medio de facilitarlo a nuestros lectores. En el número próximo, que aparecerá como corresponde el jueves 21, daremos instrucciones sobre lo que conviene hacer con las nuevas fichas, si para entonces las hay a la venta, o sin ellas. No podemos hacer más.

**Una excursión escolar.**—En el *Noticiero Sevillano* leemos la reseña de una excursión organizada por el Profesor del Instituto de Córdoba, nuestro buen amigo don Juan Carandell, a la sierra de Cazorla y fuentes del Guadalquivir. Es un relato animado, vivo, interesante, modelo en su género y digno de aplauso, porque esas excursiones a los lugares de nuestras montañas, de nuestros monumentos, etc., etc., debieran ser una parte preferente de nuestra enseñanza, tanto en las Escuelas Normales como en los Institutos y Universidades. Es una cosa lamentable que nuestra juventud, en general, acabe las carreras, aun las más largas, sin conocer las bellezas, las riquezas, y, en general, el suelo de España. Nuestra felicitación al señor Carandell y que sirva de ejemplo y estímulo.

**La Fiesta del Ahorro en Villaviciosa.**—El día 31 de octubre, con motivo de la Fiesta del Ahorro, se celebró en el Grupo escolar «Primo de Rivera», de esta villa, un hermoso y trascendental acto, que dice mucho en alabanza de aquel Profesorado, que con tan ferviente interés y celo viene laborando por la educación de nuestros niños, preocupándole seriamente el porvenir de éstos, por lo que uno y otro día van, silenciosamente, sembrando la semilla fecunda del ahorro metódico y constante, inagotable fuente de bienestar moral y material, pues es indudable que el hábito del ahorro irá formando el carácter de los escolares, y bastará por sí solo para hacerlos trabajadores, juiciosos, hombres dignos de la sociedad de que formen parte, para quienes el porvenir no será el terrible fantasma que amenaza la desmembración y aniquilamiento de tantos hogares, sino, por el contrario, una risueña alborada, que en el horizonte de las legítimas aspiraciones surgirá esplendorosa.

El hermoso salón de actos, lleno totalmente de niñas y niños, ofrecía un aspecto encantador. Allí estaban el alcalde en funciones, Sr. Teja; el diputado provincial, don Carlos de la Concha; el párroco, D. Fermín Rodríguez; doña Enriqueta Fernández de Cardin, las señoritas Matilde Valle y Amelia Rodríguez, valiosos miembros de la A. C. de la M., quienes eran portadoras de *cient* pesetas, donadas por el Excmo. Sr. Primo de Rivera, para distribuir en libretas de la Caja Postal entre los alumnos de ambos sexos.

Comienza el acto con un magnífico canto religioso, a dos voces, por las niñas y niños de la Escuela. Dos alumnos, Sira y Luis Cortés, recitan admirablemente discursos y poesías alusivas. El Director, Sr. Gómez Barco, habla extensamente del ahorro y sus ventajas, exaltando esta virtud. Con ejemplos prácticos pone de relieve de cómo el dinero produce dinero, excitando a los escolares a perseverar en la virtud del ahorro, que tantos bienes produce. Agradece la cooperación de las dignas autoridades allí presentes, con cuyo apoyo moral y material no duda alcanzar, en el más breve plazo, el máximo rendimiento educativo de la Escuela, única aspiración que les guía y alienta a todo el Profesorado de aquel Centro.

Reitera expresivas gracias en nombre propio, de compañeros y alumnos, al alcalde y Comisión permanente, que atendieron su petición, y muy especialmente a las dis-

tinguidas damas de la A. C., que han visto cómo también allí, en la Escuela, tiene cabida la misión nobilísima de la caridad, a que ellas se consagran.

Habla luego el párroco, D. Fermín Rodríguez, ensalzando la virtud del ahorro, estableciendo un parangón entre la riqueza de bienes materiales y la riqueza moral. Indica los senderos a seguir en esta vida de tránsito, para alcanzar el fin para que hemos sido criados, y termina exhortando a que, mediante el trabajo y el ahorro, aspiremos a vivir sin tener que recurrir a la caridad pública.

Seguidamente el alcalde, Sr. Teja, hace entrega a los alumnos de ambos sexos de 35 libretas de la Caja Postal de Ahorros, con 5 pesetas cada una, y que los muchachos recogen con natural satisfacción, haciéndose una nueva relación de niñas y niños, para formular nueva petición de libretas, por el importe de las *cient pesetas recibidas*.

Finalmente, niñas y niños cantaron, afinadísimos, el himno a la Previsión, dándose por terminada tan hermosa fiesta educativa, que tanto honra al Magisterio como a las autoridades y demás personas que en él tomaron parte.



**IV Peregrinación Nacional del Magisterio Español a Roma.**—La Junta Central de Valencia recibe diariamente numerosas peticiones de prospectos anunciantes del viaje a Roma.

En la imposibilidad de dar aquí tan extenso e interesante impreso, copiamos con algún detalle el sugestivo itinerario:

Barcelona (salida día 15 por la mañana). Marsella (36 horas. Dos noches).—Génova (día completo).—Roma (seis días).—Loreto (misa de nochebuena en la Casa del Nazaret).—Asís (cinco horas. Visita de la ciudad y Santa María de los Angeles).—Florencia (36 horas. Dos noches).—Pisa (cuatro horas. Visita a la ciudad con guía). Niza (dos días completos. Excursión facultativa a Grases). Mónaco (excursión desde Niza en autocar para visitar el Museo Oceanográfico y Acuarium).—Barcelona (llegada a mediodía). La Exposición Internacional se visitará al regreso, colectivamente.

Precios: primera clase, 980 pesetas; segunda, 720; tercera, 490.

Junta Central: Valencia, Portal de Valldigna, 11, principal.

# ASOCIACIONES

**Confederación Nacional de Maestros.**—La Asamblea convocada por esta entidad, se celebrará en Madrid durante los días 27, 28, 29 y 30 de diciembre próximo.

Apenas conocido el orden de los asuntos, grande es el entusiasmo que ha despertado en todas partes, siendo ya muchos los que se disponen a concurrir a ella.

Obran ya en poder de esta Ejecutiva numerosas adhesiones y peticiones de tarjetas de asambleístas. Cuando éstas se hallen editadas, se hará público, así como cuantos detalles y noticias puedan interesar de esta importante Asamblea.—La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page, Z. Ladislao Santos, Angel A. Castilforte.*

**Ronda.**—La Junta Directiva de esta Asociación ha acordado señalar el día 8 del próximo mes de diciembre para la celebración de la Junta general en que se ha de elegir Junta directiva para el año próximo. Se pone en conocimiento de los señores asociados, advirtiéndoles que se efectuará de primera convocatoria a las dos de la tarde de dicho día en el domicilio social, Plaza Duquesa de Parcent, de Ronda, y en caso de no concurrir número suficiente de asociados, tendrá lugar, en segunda convocatoria, con el número de socios que asista, a las tres del mismo día.

**La Laguna (Canarias).**—La Junta directiva de esta Asociación, para el año 1929 a 1930, ha sido constituida con los señores siguientes:

Presidente, D. Julián Guerra Bethencourt; vicepresidente, D. Abel Bonet Reverón; tesorero, D. Rafael Cabrera Perdomo; vicetesorero, doña Concepción Leal Manrique; Secretario, D. Antonio González Martín; vicesecretario, D. Juan B. Salas.

**Castropol (Asturias)**—Acuerdos tomados en Vegadeo el día 27 de octubre último:

1.º Para reorganizar la Asociación y saber con qué número de socios cuenta, se dispuso mandar a los Maestros de cabeza de Ayuntamiento los recibos necesarios para que los pongan al cobro, tomando nota de

los que paguen y procurando convencer a los reacios, que se favorecen con la actuación de los asociados y no se sacrifican.

2.º Contribuir, por cuenta de la Asociación, con 25 pesetas a los gastos del Congreso Pedagógico, sintiendo que la escasez de fondos no permita un donativo más espléndido, y aconsejar a los Maestros de este partido se inscriban como congresistas, aunque no asistan, debido a la distancia y costo grande de los viajes desde esta extremidad de Asturias.—El Presidente, *Manuel Suárez Alvarez.*

**Profesores y alumnos de Estudios especiales de sordomudos y de ciegos.**—En la sesión general última que celebró esta Asociación Nacional, domiciliada en la Escuela Superior del Magisterio, fué elegida por aclamación la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Francisco Rojas Bermúdez; vicepresidente, D. Edmundo Ruiz Yagües; tesorera, señorita Margarita Blanco Miguelo; vicetesorera, señorita Catalina García Valdecasas; secretario, D. Juan Sancho Llodrá; vicesecretario, D. Eduardo Bernal Espinar; y vocales: señoritas María de los Llanos Quilez, Angelita Villafria Arnáiz, Araceli San José Fernández, y señores D. Eutiquio García Guerra y D. Pedro Vernia Ros.

Como esta Asociación no olvida un momento el favor que a su noble causa presta la prensa, a la que en puesto preferente toca la defensa de los intereses culturales de nuestra nación, gustosamente se ofrece a usted, solicitando al propio tiempo que las columnas de ese importante periódico presenten el calor y entusiasmo que merecen tantos miles de niños sordomudos y niños ciegos españoles, sin asistencia social, que los lleve a una vida decorosa e independiente.

La cuna de la Sordomudística, con Ponce y con Bonet, y la patria de esclarecidos tíflófilos, así lo reclaman por humanidad y patriotismo.

Seamos todos, los que, con el granito de arena de nuestro caritativo y tenaz esfuerzo, consigamos la redención de tantos niños sordomudos y tantos ciegos, doblemente débiles por ser niños.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**A mí también.**—Sí; a mí también me ha cogido la epidemia de escribir artículos.

Sobre dos puntos he de alardear de *conocedor*, y de ambos diré cómo se han de arreglar.

Uno, sobre si son o no convenientes las oposiciones para ascender el Maestro propietario. Opino en sentido negativo. Mi argumento se encierra en pocas palabras.

¿Quién es primero, el niño o el Maestro? Todos estamos convencidos que el niño, pues el Maestro ha de poner en su favor (en el del niño) todo lo que él vale (el Maestro) y todo lo que él pueda.

Si ha de tener que estarse preparando continuamente para ir a la lid, tiene que abandonar al niño. Se hará un Maestro sabio; pero poco provechoso su saber. (Medítese un poco sobre lo dicho.)

¿Cómo han de hacerse los ascensos? ¿Por riguroso escalafón? ¿Por periodos fijos? Por los dos medios se perjudica la enseñanza, pues el tiempo que se invierte en mirar los números que faltan *para conseguir el nombramiento*, o en pensar los meses o días que quedan a igual fin, se pierde en preparar cosas para el mejor éxito en la Escuela. ¿Cómo, pues?

Algo, sí, a la antigüedad; pero, lo más, a los buenos resultados en la enseñanza. De esa forma, en pocos años, es segurísimo, no quedaría un analfabeto en España. (Medítese otro poco sobre lo referido.)

El otro punto versa sobre cómo las autoridades han de informarse para dar leyes que redunden en *beneficio general*. Nada de fiarse de articulejos como éste. Ahí están los Inspectores, que conocen las necesidades de las Escuelas y de los Maestros. Búsquense de entre los mejores... y lo que ellos digan.

San Pedro del Valle.

José FUENTES DIAZ

**Lo que se debe pedir para el Magisterio económicamente.**—Fusión de Escalafones, a base del sueldo de entrada de 3.000 pesetas.

Supresión de la categoría de 3.500 pesetas.

Ascensos por quinquenios de 1.000 pesetas.

Mientras esto no sea realidad, es una ver-

güenza que haya quien pida aumento de categorías.

Esto seguiré defendiendo con tenacidad en la Asamblea de la Confederación, representando a la provincia de Lérida. Es mi bandera de combate, desde hace mucho tiempo, en la prensa y en la tribuna pública.

FERMÍN PALAU CASELLAS

Alcoletge (Lérida).



**Oposiciones restringidas.**—Tiene mucha razón el compañero D. José Viana en lo que dice en su artículo publicado en las columnas de este periódico con fecha 12 de los actuales.

En primer lugar, así que se anuncian oposiciones restringidas, acudimos en montón solicitando tomar parte en ellas; es decir, contribuimos con mucho dinero a satisfacer las dietas de los Tribunales, y con nuestras personas engrosamos la *comparsa* que hace falta para que la representación de la comedia (para muchos, drama) pueda tener efecto.

Y en segundo lugar, ¿qué se ha de tenerse en las peticiones de supresión de las oposiciones referidas si los encargados de hacerlas son los primeros interesados en que subsistan, ya que por las circunstancias en que están colocados, tienen en ellas un medio seguro de ascender periódicamente, sin estar sujetos al Escalafón? (¡Algún nombre hay que darle!)

¿Es posible que el que acaba de almorzar opíparamente esté en condiciones de pedir un pedazo de pan para los demás? ¿Qué calor pondrá en la petición, si está bajo los efectos de una laboriosa digestión?

Hay que desengañarse. Para hacer una gestión con eficacia, hay que sentirlo, hay que sufrirlo, hay que estar todos los días tocando las consecuencias de aquel o que se quiere que desaparezca. Porque todo eso del altruismo, por regla general, es una utopía.

Mucho más, si vemos una vez y otra que los *altruistas* son los que mejor parte sacan en el festín.

Aquí, en nuestra clase, todo lo queremos arreglar con Asambleitas y discursitos, que sólo virven para prodigar elogios muy parecidos a adulaciones, codearse con quien el día de mañana puede ser de utilidad, apa-

rentando una fuerza que no se tiene y que sigan destacándose esos *autoaltruistas* para aprovecharse cuando llegue la ocasión.

Estas líneas no son censura directa para nadie.

Los que se apoyan en esa aureola, que les da una ficticia fuerza, hacen bien en no desperdiciar la ocasión... Los que somos, en verdad, culpables somos los que contribuimos con nuestro concurso y nuestros mercedados intereses a que tal estado de cosas perdure.

HERNÁN DE LA PUERTA

Alcázar de San Juan.



**Una visita de inspección.**—Día otoñal, mañana hermosa; los niños de nuestras Escuelas, con nosotros, en paseo escolar; una lección ocasional que se corta, por llamarnos la atención un auto que hacia nosotros avanza; para éste, un caballero que descende, ¡oh, sorpresa!, es el señor Inspector Jefe de Primera enseñanza, D. Ezequiel Cazaña, que nos sorprende cuando se disponía a girarnos visita.

En su semblante de hombre bueno aparece una sonrisa de alegría y satisfacción a la vez; alegría, por la presencia de los niños; satisfacción, por la ocasión y nuestra fraternidad.

—«Aquí mismo, bajo la copa de este frondoso árbol, va a tener lugar la visita» — nos dice.

Formados los niños, les dirige preguntas impregnadas de sabio sabor pedagógico, en las que deja entrever, además de su talento, su religiosidad y acendrado amor a la niñez.

Pone fin al examen con estas palabras:

—A los niños siempre les hago tres clases de premios, libros, caramelos y besos.

Distribuye los primeros y segundos en gran cantidad, y, para los terceros, llama a un niño, le da un beso, beso que dicho niño se encarga de llevarlo a los de ambas Escuelas. Lo mismo con las niñas. En todos impera la emoción, que se acrecienta cuando el niño y la niña, portadores de tan hermoso presente, se abalanzan en nuestros brazos, a una indicación del que obró de manantial de (tan) bálsamo tan bienhechor que a nuestras almas impregnaba, y seguidamente, y como broche a tan encantadora vi-

sita, todos los niños y niñas, perdido el reparo y cortedad que en principio demostraban, sin previo aviso, en un impulso espontáneo de sus espíritus infantiles, se arrojan en los brazos de nuestro querido Inspector, depositando en sus mejillas besos, preñados de agradecimiento y cariño.

Puede D. Ezequiel Cazaña estar seguro de que en estas dos aldeas se le quiere y se le admira.

Quisiera ser genio para exponer lo escrito como se merece, todo queda en el corazón, la inteligencia no responde.

PEDRO PINEDA

Garapacha y Baños (Murcia).

## DE OPOSICIONES

De acuerdo con la Real orden 1.355, de 20 de agosto de 1928, inserta en la *Gaceta* del 22 del mismo mes, que fija las bases a que han de ajustarse las oposiciones a Secciones de graduadas, y en cumplimiento de la orden de 2 de octubre de 1929, inserta en la *Gaceta* del 22 del mismo mes, se convoca a los señores opositores a las Secciones de la Escuela graduada de Arenas de San Pedro (Avila), para el día 4 de diciembre, a las once de la mañana, hora en que dará comienzo el primer ejercicio escrito, en el mismo local de la Escuela graduada de Arenas de San Pedro.

Avila, 4 de noviembre de 1929. — El Presidente del Tribunal e Inspector-Jefe de Primera enseñanza, *Francisco Agustín*. — (*Gaceta* 13 noviembre.)

### Plazas para Maestras en la Zona de Marruecos

Continuaron los ejercicios de estas oposiciones, correspondiendo, en el de Matemáticas, los temas 43, La suma etc., y el 56, Proporciones geométricas.

En el de Geografía, el tema 161, Estudio comparativo de los principales Estados de Europa, y en el de Derecho, el tema 191, Quiénes son españoles, etc.

Las opositoras están citadas para el día 18 del corriente, a las tres de la tarde, para efectuar la cuarta parte del ejercicio escrito.

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.



# SECCIÓN DE NOTICIAS

## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Accediendo a la jubilación solicitada por D. José Jurado Cabello, de Teide (Las Palmas).

—Jubilando a doña Matilde Zabaleta y Guisasola, de Santa Martina de Piedra Muelle (Oviedo).

—Dejando sin efecto la jubilación de la Maestra de Villavaso (Soria), doña Aniana del Río, y se la declara sustituida provisionalmente.

—Concediendo la jubilación por imposibilidad física a doña Carmen Rodríguez, Maestra de esta corte.

—Desestimando instancia de doña Aurora Fernández, de Yepes (Toledo), pidiendo determinadas concesiones.

—Suspendiendo de medio sueldo, por diez meses, a D. José Vara, de Los Angeles (Coruña).

—Accediendo a la petición formulada por doña Luciana Centeno, de Córdoba, Directora de la Escuela Maternal aneja a la misma, de establecer clases complementarias de las enseñanzas de Corte y Confección, Tapicería, Bordado y Costura a máquina.

—Concediendo licencia de cuarenta días a doña María del Carmen Campo, del Puerto de Santa María (Cádiz); doña Teresa Pérez, de Mata (Santander), y doña Eladia Romero, de Alhama de Aragón (Zaragoza).

—Concediendo permiso para cursar estudios especiales de sordomudos, en esta corte, a doña María Josefa de la Asunción Carral, de Puente García (Coruña); doña Evangelina Tuchard, de Suavia (Coruña); D. José Ramón Fernández, de Santa Mata de Moreira (Orense); D. Rafael Cervera, de Roquetas (Tarragona), y doña Isabel Alfonso Olivares, de Alcázar del Rey (Cuenca).

—Concediendo permisos para oposiciones a doña Virginia Borrell, de Pretel (Alicante); doña Angeles Deulofeu, de Alós de Balaguer (Lérida), y doña María Victoria Díaz, de Bruns (Coruña).

—Admitiendo renunciaciones presentadas por D. Santiago López, doña Soledad Nieto, doña Constantina Martínez, D. Sandalio González y doña Eulogia Martín, de los cargos de Maestros sustitutos de Llano de Brujas, Verderuelo (Valladolid), Ojuel (Soria), Magán (Toledo) y Segovia, respectivamente.

—Han sido declarados jubilados D. An-

selmo Vélez, de Orbiso (Alava); doña María Encarnación Rodríguez, de Corrubedo (Coruña); D. Ricardo Ramiro Alonso, de Matamá (Pontevedra); D. Francisco Hijares, de Vidiago, en Llanes (Oviedo); D. Higinio Pérez Sierra, de Villamiel (Toledo), y doña Consuelo Domínguez, de Cádiz.

—Concediendo treinta días de licencia a doña Francisca Abian, de Guajar (Granada).

—Autorizando a D. Demetrio González, de San Esteban de Valdueza (León), para solicitar destino por el primero de los turnos del Estatuto.

—Desestimando instancia de D. Juan Rivas, de Ferrerías (Baleares), en solicitud de que se le conceda su reingreso en el Magisterio.

—Acordando que las Escuelas existentes en Montilla (Córdoba), se las numere por orden cronológico de creación, otorgando los primeros números a las más antiguas y numerando las Auxiliares desdobladas con números posteriores, siguiendo el orden de la Escuela matriz.

—Desestimando reclamación de D. Cayetano Bardón, de Oterico (León), contra el anuncio de la Escuela vacante de Riello, de la misma provincia.

—Reconociendo servicios reclamados por doña Dolores Montilla, de la Escuela de niñas en Nuestra Señora de la Victoria, de Málaga.

—Rehabilitando nombramiento de doña María del Carmen García, como Maestra propietaria de la Escuela de Cernado en Manzaneda (Orense).

—Disponiendo el abono de servicios y abono de haberes reclamados por D. Domingo Armando Hernando, de Neguillas (Soria).

—Declarando jubilado a D. Francisco Sánchez, de La Mamola (Granada).

—Desestimando instancias de D. José Velasco, de Iberos (Vélez-Málaga), solicitando derecho a obtener destinos por el segundo turno, y de D. Fernando Antiñolo, de Lucio (León), en reclamación contra el anuncio para la provisión de la vacante de Torremolinos (Málaga).

—Concediendo permiso para cursar en la Escuela Superior de Estudios Superiores del Magisterio a doña María Loreto Beltrán, de Villanueva de Mollá (Lérida).

## NECROLOGÍA

Han fallecido: En Villacarrillo (Jaén), doña María P. Sánchez García, Directora de la Escuela graduada y esposa de nuestro distinguido compañero D. Bernabé de la Torre.

Doña Filomena Moreno Calvete, Maestra jubilada de Zaragoza, hermana de doña Carmen, Maestra en aquella ciudad, y de don Emilio, Inspector de Primera enseñanza de Guadalajara.

A los 42 años de edad la esposa de don Salustiano F. Salgado García, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid.

Don Mariano Macho Rabanal, distinguido Maestro de las Escuelas nacionales de Vergara (Guipúzcoa).

En Brea de Tajo, y a los 65 años de edad, el Maestro de aquella Escuela nacional don Santiago Sánchez de Rojas y Gálvez, padre del Maestro de Madrid D. Felipe Sánchez de Rojas.

El padre de doña Adela Albendín, Maestra de la Escuela nacional de La Haba (Badajoz).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



## CRÓNICA GENERAL

DÍA 16 DE NOVIEMBRE.—Madrid: El Consejo de ayer se dedicó exclusivamente a la resolución de expedientes administrativos. No se trató de ningún asunto político.

La mayor parte del tiempo la consumió el Ministro de Fomento, quien expuso principalmente las circunstancias derivadas del Decreto aprobado este verano en el Consejo de Bilbao sobre el plan de ordenación minera.

—El Presidente dijo que se marchaba a Guadalperal y volvería el domingo, por la noche, acompañando al Rey.

—Continúa el Congreso de Acción Católica. A las siete y media de la mañana de todos los días del Congreso, el Cardenal Primado propone una meditación y después se celebra la Misa y Comunión.

La sesión solemne de la tarde, celebrada en la Catedral a las cinco y media, reviste caracteres de magno acontecimiento.

La concurrencia es muchísimo más numerosa que en los días anteriores, incluso que en la sesión de apertura; pasan de 3.500 las personas que se agolpan en la vasta nave del templo e inundan las capillas colindantes.

El canónigo D. Rufino Truébano leyó una documentada Memoria sobre la Acción Católica femenina en España durante el último año.

El discurso de D. Esteban Bilbao, presidente de la Diputación de Vizcaya, sobre: «La Acción Católica de la Mujer», fué elocuentísimo y muchas veces los aplausos impedían oír al orador.

En las Secciones continuaron los trabajos. El Obispo de Segovia dió una conferencia sobre: «El fin supremo de la Acción Católica», y el Obispo de Guadix, sobre: «Los fines especiales en nuestros tiempos».

Provincias: Se espera en Sevilla la llegada de los aviadores Challe, francés, y Larre, uruguayo, que preparan, para el próximo mes de diciembre, el vuelo Sevilla-Montevideo.

—El jefe de la Biblioteca universitaria de Barcelona, D. Manuel Rubio Borrás, ha recibido una carta firmada por el Sr. Nacotri, de Milán, en la que dicho señor ofrece un curioso documento histórico que obra en su poder y en el que se demuestra de una manera palpable que la patria de Cristóbal Colón es Cataluña. El Sr. Rubio procederá a hacer las investigaciones necesarias para averiguar la autenticidad de dicho documento, y cuando llegue el momento oportuno lo someterá a las Asociaciones científicas.

—Por orden del Instituto provincial de Higiene ingresó ayer en el Hospital civil de Alicante, José Sirvent, de diez y nueve años, vecino de Jijona, atacado de hidrofobia. El médico de guardia, D. Alfonso de Miguel, le aplicó una inyección mórfica para aplacar al enfermo, pero éste logró escapar de su habitación, y, presa de un ataque muy fuerte, pasó a la sala general de enfermos.

Al darse cuenta del peligro que corrían éstos, el médico se abalanzó sobre el hidrofobo y lo sujetó por el cuello, dando tiempo a que llegaran dos practicantes en su auxilio para reducir al desdichado.

Tanto el doctor como los practicantes sufrieron algunas lesiones, sobre todo el primero, que tiene el cuello lastimado.

Inmediatamente se le aplicó al propio médico el tratamiento antirrábico. José Sirvent falleció poco después, víctima de otro ataque.

—En Cádiz, el Ayuntamiento ha acordado, en su última sesión, la creación en los barrios populares de bibliotecas públicas para obreros, servidas por funcionarios mu-

nicipales, bajo la dirección del archivero del Ayuntamiento.

Se estudia también la creación de un casino municipal para obreros, donde éstos recibirán instrucción y tendrán juegos lícitos en las horas de descanso.

La opinión ha acogido estos acuerdos con aplauso.

—En Santander, un andamio colocado en la gran cúpula de la estufa de los Altos Hornos de «Nueva Montaña», para hacer reparaciones en aquélla, se vino abajo inopinadamente y arrastró consigo a cinco obreros, que cayeron desde una altura de veinte metros. Otros siete trabajadores lograron evitar la caída cogiéndose a las cuerdas del andamiaje.

Resultaron muertos dos obreros y otros dos gravemente heridos. El Juzgado instruye diligencias.

Extranjero: El domingo 17 se celebrarán las elecciones presidenciales en Méjico.

Se presentan dos candidatos: Vasconcelos y Ortiz Rubio, este último apoyado por el Gobierno.

Las autoridades han dispuesto en la capital que 300 policías armados estén de guardia en las calles desde el sábado por la noche para garantizar el orden y la libertad de la votación.

En los demás Estados de la República se han movilizad las tropas.

—En Francia el Ministro de Marina ha presentado ante la Mesa de la Cámara un proyecto de ley, autorizando la construcción, entre 1 de enero y 31 de diciembre del año próximo, de las unidades navales previstas en el programa correspondiente a 1930, que comprenden principalmente un crucero, seis contratorpederos y seis submarinos de primera clase, con un total de 48.000 toneladas y un presupuesto de gastos de 1.267.128.000 francos, repartidos en los presupuestos de 1930 a 1934 inclusive.

—Madame Curie, la célebre investigadora, ha regresado a París desde los Estados Unidos, donde le hicieron un homenaje y le regalaron un gramo de «radio», elemento químico, por ella y su esposo descubierto. Este regalo lo ha ofrecido al Instituto de Varsovia, su país natal.

—Parece se ha llegado a un acuerdo para resolver el conflicto minero de Inglaterra.

En la Cámara de los Lores se ha presentado un proyecto para aumentar el socorro a las esposas de los obreros parados. En cuanto a los muchachos, el nuevo proyecto pro-

pone que se les pague el socorro desde los quince años, en vez de los diez y seis, como hasta ahora; pero esta disposición no entrará en vigor hasta que se implante la nueva legislación escolar, que establece la obligación de asistir a las clases hasta los quince años y no los catorce como ahora. Esta disposición entrará en vigor en 1931, y desde esa fecha cobarán el socorro los parados de quince años.

☞ DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE.—Madrid: El domingo se verificó la solemne sesión de clausura del Congreso de Acción Católica. Presidió el Infante D. Fernando, en representación del Rey, y pronunciaron elocuentes palabras el Nuncio y el Cardenal Segura.

—El general Primo de Rivera regresó ayer de Gadalperal y hizo algunas manifestaciones interesantes al redactor del «Noticiero» del lunes. Dijo no era cierto se hubiere autorizado la entrada en España de cien mil cerdos, como se había propalado; solamente entrarán cinco mil cerdos, que estén flacos, que entren en los enjambres y no puedan venderse hasta después de la salida de la montanera y previo escrupuloso reconocimiento sanitario.

Después, refiriéndose al estado de las cosechas, dijo:

«El año agrícola empieza, en general, precario de lluvias en algunas regiones; pero aún admite unos días de espera, hasta fin de mes. Las buenas cosechas tienen tal influencia en la vida del país, que yo no dejo de examinar con interés el estado de lluvias que me envía el Observatorio, sobre todo en lo que se refiere a las provincias de sequía pertinaz.»

☞ Provincias: En el pueblo de Higuera de la Sierra, provincia de Sevilla, con motivo de las obras de reparación que se realizan en la iglesia, fueron hallados, detrás de un retablo, tres valiosos cuadros, uno de los cuales es de Murillo. Todavía no se sabe quién pintó los otros.

Representan «La Magdalena» y un «Santo Rostro».

Se cree que dichos cuadros fueron escondidos durante la guerra de la Independencia para que no se los llevaran los invasores.

El párroco ha dado cuenta del hallazgo a sus superiores.

—En Vizcaya, el ingeniero de minas don José Azarola, ha descubierto, después de profundos estudios, unos importantes yaci-

mientos de estaño, níquel y cobalto en la región de Garay.

Se han denunciado ya extensiones de terreno de 140 kilómetros cuadrados.

La proporción en que se encuentra el mineral es de 4 kilos de estaño, 10 de cobalto y 20 de níquel por cada tonelada de tierra extraída.

Está en mayor proporción que en ninguna de las minas que se explotan en la actualidad.

—De Barcelona han enviado a los periódicos el siguiente telegrama:

El circo presentaba esta noche un aspecto imponente, todas las localidades se hallaban ocupadas, y en ellas aparecían muchas personas conocidas de la Barcelona elegante. Motivaba esta expectación una apuesta original hecha por un joven de la buena sociedad, emparentado con varios títulos, para demostrar que podía tomar parte en la función como un «clown» cualquiera.

En efecto, ataviado con una chaqueta roja y unos zapatos desconumenales, salió a la pista, luciendo en la cabeza un «kiriki».

Tiene ensayados varios números musicales, y entre ellos la marcha de «Aida» con cornetín. La apuesta es de 10.000 pesetas.

Este joven hizo en una ocasión un viaje a Londres, vestido con pijama y tocado con sombrero de copa. También intentó estar diez días en una silla de las situadas en el paseo de Gracia, pero no pudo llevar a cabo su propósito porque las autoridades lo impidieron en vista de la aglomeración de gento deseosa de ver al excéntrico muchacho.

Extranjero: Hoy, 17, se celebrarán en Méjico las elecciones presidenciales.

El diario *Universal* publica la noticia de que en Tuxpan de Veracruz ha habido un encuentro entre vasconcelistas y ortizrubistas, a consecuencia del cual ha resultado gravísimamente herido el general Galindo, partidario incondicional del candidato antirreeleccionista y una de las figuras más prominentes de dicho bloque político.

Los médicos que han hecho las primeras curas al general herido desconfían de salvarle.

—En Berlín también habrá hoy elecciones municipales. Para 225 puestos de concejales se han presentado 2 700 candidatos. Se cree que ganarán muchos candidatos comunistas, pues hay gran disgusto contra los demás partidos por el asunto de los desfalcos descubiertos últimamente en la administración municipal.

—Ha sido nombrado embajador de la Rusia soviética en la Gran Bretaña el Sr. Sokonikov, Presidente del Sindicato de la Nafta.

—Bulgaria ha rechazado el arreglo de las reparaciones acordado en París. El Gobierno de Sofía ha declarado que Bulgaria no se encontraba en condiciones para pagar cualquier clase de reparaciones, y que se negaría a firmar nuevos Tratados que no pudiera cumplir y que sean contrarios a la buena fe.

Este asunto deberá, pues, tratarse en La Haya, y será motivo de nuevas negociaciones y regateos. En varios puntos de Bulgaria se han realizado manifestaciones en contra del Tratado de Neuilly.

—El Gobierno de los Estados Unidos ha participado a su colega británico que acepta la fecha del 21 de enero próximo para la celebración de la sesión inaugural de la Conferencia del desarme naval, que habrá de reunirse en Londres.

—Por disposición de las autoridades turcas, las cartas, giros, etc., dirigidos a Constantinopla deberán enviarse con la dirección «Stambul».

Toda la correspondencia o giros que lleven la mención «Constantinopla» serán devueltos al remitente.



## CORRESPONDENCIA

1.895. Se recibieron oportunamente.

115. Esos lotes no pueden entrar en combinación. Sobre esas Escuelas ya publicamos algunos datos. Las peticiones han sido enviadas al Patronato para su resolución. Esperamos se resuelva pronto.

8.500. Para esa carrera se exige el Bachillerato Universitario (Sección de Ciencias). Sus enseñanzas están distribuidas en cinco cursos, con enseñanzas orales y prácticas.

16.169. Presentándolas en enero no podrá solicitar hasta febrero. Dudamos conseguir ya algo en ese asunto.

11.111. Debe formular la denuncia al Inspector, porque es el llamado a intervenir en ese caso de intrusismo; se incluye el Nomenclátor.

6.820. No se sabe el número del Escalafón que le puede corresponder; ponga en la ficha el que tiene en el de 1922 y en el reverso su ascenso por oposición restringida y la fecha de la Real orden. No se ha hecho aún esa corrida. Puede renunciar. Basta que se reúna la Junta local o el Ayuntamiento, y

en vista de los méritos contraídos pidan una recompensa por conducto de la Inspección.

3.021. Pueden ustedes, en efecto, pedir para él la medalla del Trabajo.

100. Tiene mucha razón en cuanto dice; las variaciones de legislación un poco ciegas han dado y han quitado derechos, originándose muchas desigualdades. Las dudas; hemos de insistir en ello repetidas veces. Se han dado algunos casos recientes que hemos publicado en el periódico con detalle. Los recordaremos en la Sección de Preguntas, a la cual van las tuyas en ese punto concreto.

609. En preguntas y respuestas damos la organización y sueldos; dependen del Ministerio de Justicia y Culto; se proveen cuando hay vacantes por oposición. Mal está nuestro Escalafón, pero ese está peor todavía.

10. Lo que tiene que pensar es en las condiciones económicas y buscar quien se la imprima.

5.888. Se nos asegura que no se paga por no haber crédito en Presupuesto, pero se pagará en cuanto lo haya; es cosa de tener paciencia.

1.927. Sólo precisa instancia y hoja de servicios. No se descuenta este tiempo a esos efectos. No precisa volver a desempeñar el cargo; puede pedir la excedencia.

0,100. Esos dibujos son originales y hechos expresamente para «La Escuela en acción».

131.313. Terminará en fin de octubre de 1930.

1.088. Puede ver la *Fedagogía*, de Blanco, que vale 7,50 pesetas; *Química*, del Padre Vitoria, 8 pesetas, o la de Bargalló, 12.

44,8. No vemos otro medio de averiguarlo que dirigirse nuevamente a ese diario.

15. Método de corte para ropa interior. 5 pesetas; de Moro, 15 pesetas; y hay otro que vale 20 pesetas. Algunas Academias han publicado apuntes. Ignoramos es domicilio.

44. No tiene más que pedirlo en instancia al Jefe de la Sección.

2.536. Es de fecha 18 de mayo de 1923. Vale dos pesetas. Al graduarse la Dirección saldrá a provisión; interinamente podrá desempeñarla la que tenga prioridad en el Escalafón, y, en ese caso, corresponde a usted.

3,14. Debía haber sido ya anunciada; creemos lo será pronto.

31. Por 24 pesetas tiene derecho a cinco en libros a elegir, los Anuarios, 24 números de Lotería y 24 pesetas en vales.

17.975. En enero podrá presentar autorizaciones; seguramente se modificarán éstas. Lo verá por el periódico. Esas fichas ya no sirven; las nuevas llevan impreso el sello.

79.000. Hasta no resolverse los concursos atrasados no podrán publicarse esos nombramientos.

19. El número de Maestros de 8.000 pesetas es 101; de 7.000, 171; de 6.000, 347; de 5.000, 559; de 4.000, 828; de 3.500, 1.519; de 3.000 pesetas no se sabe exactamente porque en el presupuesto van englobados con las Maestras: unos y otras suman 17.547. Estos son los datos del presupuesto actual. A ellos, cuando termine el año, habrá que añadir las plazas que se creen este año corriente. Lo de adultos se cobra por lo que tenían antiguamente las Escuelas; no se ha variado. No tenemos los datos de las otras preguntas. Para los vales vea las instrucciones que llevan ellos mismos y las que hemos dado en el periódico.

12.467. Con fecha 11 se certificaron los libros que pedía.

108. No tienen que hacer nada especial, sino solicitar, como llevarán los tres años, plazas que les correspondan. Hay que sufrir examen de conjunto.

1.929. Comprende hasta 1924; se publicará la pregunta; no se ha recibido su carta anterior.

131.129. Para esa carrera hace falta ahora el Bachillerato elemental y, además, dos años de estudio y prácticas en una Facultad de Medicina. Se publica.

75. Prescriben a los cinco años. El texto único de Geografía no está publicado aún; el de Historia vale 2,45 pesetas, se le puede servir enviando 0,50 pesetas más para certificado.

055.055. Para disfrutar de los beneficios de los vales deben hacérsenos a nosotros los pedidos; no sirven para abonar la suscripción. Los pagos pueden hacerse contra reembolso. En esas condiciones pueden permutar. Debe llevarlo el Maestro.

1.027. No hay de esa clase de vistas. Se envió número, pero repetimos el envío por si se extravió.

1.006. Debe enviar parte en vales y parte en metálico; en los libros nuestros y de Calleja, en vales será el 30 por 100; en los demás libros, el 20.

4.887. Por todo ello deberá abonar 47 pesetas, y recibirá también Anuarios, Lotería, etc., etc. No creemos se consiga nada en ese asunto.

4.280. Para mandarle todo, excepto las autorizaciones, pues seguramente cambiarán, debe enviar 41 pesetas y 7 vales.

52. Le faltan unos 300 números, por lo que no podrá ascender para esa fecha; tardará bastante más, de no haber cambio importante.

888. Para las Direcciones, es preciso poseer el título superior. Al salir los nombramientos débese reclamar en instancia dirigida al Ministro.

1.830. Esos programas van en el «Anuario de la Escuela», que valen 3 pesetas.

1.893. Debe enviarnos borradores.

2. Adeuda 2,25, que puede enviar en sellos.

3.350. Los tenemos de 9, 14 y 18 pesetas. Por el primero tendría que abonar 8 pesetas y un vale; por el segundo, 10 pesetas y cuatro vales, y por el último, 15 pesetas y tres vales.

19. Esperaremos hasta entonces. Es preciso haber cumplido los veintiún años.

14.441. El aparato completo con veinte películas, franco de envío, etc., vale 125 pesetas. Por su adquisición le enviaremos recibo por un año, pero no los «Anuarios»; éstos deberá abonarlos aparte. Debe indicarse el voltaje.

97. Siendo para esos fines, no creemos haya inconveniente. Pueden solicitar por el cuarto condicional.

365. Doce «Enciclopedias» Porcel y Riera (preparatorio), 18 pesetas. Cuadernos de veinte hojas, 8 pesetas el ciento, y de cuarenta hojas, 18 pesetas, en 8.º. La Sección es la que tiene que anunciar la vacante; reclame de ésta la publicación, si es que no lo ha hecho ya. Debe entregar el material a medida que lo necesiten.

47. Puede enviarlo en sellos o abonarlo contra reembolso, para lo cual tendría que indicarnos los libros de regalo que desea. Le faltan más de mil números; calculamos que unos cinco años, de no haber cambio importante.

30. Puede probar a pintarlas con los polvos «Blank», que valen a 1,25 pesetas paquete.

1.894. Puede mandarlo con lo de la suscripción, y se le servirá. Tenemos editada la «Aritmética práctica», que vale a 0,40 pesetas los dos primeros números y 0,60 el libro del Maestro.

20. Se recibieron y quedaron abonadas en cuenta.

33. Con los vales que se le han enviado podrá abonar una tercera parte en los pedidos de libros nuestros o de Calleja y un veinte en los de cualquiera otro autor. También puede adquirir los lotes anunciados. Nada se espera de ese asunto.

24.615. Pueden solicitarse si, teniendo en cuenta las publicadas, se deduce que pueden pedirse por ese turno. Tienen que publicarse vacantes para los dos.

1.928. No es culpa de ese personal, sino de quien debiendo resolver ciertas cuestiones no lo hace.

600. Esa combinación ya no existe. Es de 48 pesetas. Va catálogo. Actualmente el descuento es de un 30 por 100 en los pedidos de libros nuestros y de Calleja, y un 20 en los demás. A los que no tienen vales se les regala suscripción. Los vales sólo se dan al abonar ésta por medio de las combinaciones; puede solicitar en seguida, y de serle negado el derecho, pedir la rehabilitación.

7.856. Tendrá que enviar 31,25 pesetas y tres vales. El «Manual del Maestro» no se publica todos los años. Suponemos lo ha confundido con el «Anuario».

18. Tendrá que enviar 13 pesetas y cinco vales. No creemos sea excluida por esa omisión si todos los demás datos iban bien.

171. No hay nada de eso; no hay conmutaciones para el Universitario. Un Maestro puede hacerse Bachiller elemental aprobando: Terminología, Elementos de Geografía e Historia de América, Deberes éticos y Rudimentos de Derecho y Francés. Vea la información que sobre esto hemos publicado hace unos días.

2.323. Son compatibles en cuanto entre los dos ingresos no pasa de 5.000 pesetas.

2.785. Puede dirigirse a D. Rodolfo T. Samper, Alcalá, 115, Madrid, quien le dará informes; se dedica a esa clase de preparaciones. El programa vale una peseta.

**PRIMER GRADO**  
**2,50 PESETAS EJEMPLAR**

**Permutas**

Maestro séptima categoría, Escuela unitaria en población andaluza de 12.000 almas, permutaría con compañero de las poblaciones de Santander, Vizcaya o Guipúzcoa.

Informes: Maestra nacional de Arnedillo (Logroño). 4-2

Se traspasa Colegio señoritas por no poder atenderlo.

Informará el Subdirector Escuelas Aguirre don Domingo Ramos, Alcalá, 88, de seis a ocho. 3-2

.....  
Ingreso en la Escuela Superior del Magisterio y Oposiciones a Maestras del Protectorado de Maestros

Preparación en clases orales y por correspondencia. Dirección: Instituto Samper, Alcalá, 115, Madrid. Apartado, 781. Clases orales: Avenida Pi y Margall, 9, piso E, números 15 y 18, teléfono 56.386. Los alumnos preparados en nuestros cursos (desde el año 1917) han obtenido en varias convocatorias el número uno en las diferentes secciones de la Escuela Superior del Magisterio (Ciencias, Letras y Labores).

.....  
**VIUDA DE MASSÓ**  
PENSIÓN COMPLETA, 5 Y 6 PESETAS.  
Cabeza, núm. 9, segundo derecha. Madrid.

3-2

**LECTURAS CATEQUÍSTICAS****DOCTRINA CRISTIANA  
Y VIDA DE JESUCRISTO**

POR

EZEQUIEL SOLANA

EXPLICACIÓN DE PELÍCULAS DE «ENSEÑANZA POR LA IMAGEN», QUE FORMA 60 LECCIONES INTERESANTÍSIMAS PARA EJERCICIOS DE LECTURAS ESCOLARES

PRECIO DEL EJEMPLAR: 0,75 PESETAS

# Oposiciones a Hacienda

En la *Gaceta* del 3 de octubre se ha publicado la convocatoria para el Cuerpo Administrativo de Hacienda. Se anuncian 350 plazas con 2.500 pesetas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 40 años. Instancias hasta el 3 de diciembre de 1929. Exámenes en marzo. Para el Programa oficial, que regalamos, nuevas contestaciones y preparación en las clases o por correo, diríjanse al antiguo y acreditado

## “INSTITUTO REUS”

PRECIADOS, 23. PUERTA DEL SOL, 13. MAYOR, 1. — MADRID

Tenemos RESIDENCIA-INTERNADO para estudiantes y opositores, aunque no sean alumnos de nuestro INSTITUTO. De las ocho últimas oposiciones a Hacienda, en seis hemos obtenido el número 1, en varias el número 2 y 326 plazas, cuyos retratos, nombres y apellidos se publican en el prospecto que regalamos. Dicha preparación funciona bajo la dirección especialísima del Sr. Reus, Juez por oposición del Tribunal Supremo de la Hacienda Pública.

Nos encargamos de la presentación de instancias y obtención de documentos, de los señores que nos lo indiquen. 6-6

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**VICTORIA**  
**UNA PESETA EJEMPLAR**

## LECTURAS INFANTILES

por

**EZEQUIEL SOLANA**

Este libro, primero de lectura corriente, consta de 116 páginas, ilustradas con 85 grabados, contiene LV narraciones. Todas ellas terminan con una máxima y una conversación sobre la materia tratada, para hacer que el niño se fije detenidamente sobre lo leído. Impreso en tipos grandes y de gran claridad.

**Ejemplar, encartonado, UNA peseta.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL. APARTADO 131. MADRID**